



## **Programa Internacional ICOM - Getty 2019 Convocatoria de candidaturas**

Dirigida a jóvenes miembros activos del ICOM provenientes de países con economías emergentes, para atender a la 25ª Conferencia general trianual del ICOM, que tendrá lugar del 1 al 7 de septiembre de 2019, en Kioto, Japón.

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) y el Comité Organizador de Kioto 2019 agradecen el apoyo de la Fundación Getty para promover la asistencia de participantes proveniente de países con economías emergentes a la 25ª Conferencia general trianual que tendrá lugar del 1 al 7 de septiembre de 2019, en Kioto, Japón.

Por medio del Programa Internacional ICOM – Getty, 25 jóvenes miembros activos del ICOM provenientes de países con economías emergentes podrán beneficiarse de este enriquecedor evento internacional que tiene como tema “Los museos como ejes culturales: El futuro de las tradiciones”. Estos jóvenes miembros tendrán la oportunidad de ampliar su red profesional, y de desarrollar sus habilidades y conocimientos; los cuales podrán compartir con sus colegas en sus países de origen.

Gracias a este programa, los candidatos seleccionados recibirán tiquetes aéreos ida y regreso en clase económica (en la tarifa más razonable), acomodación en hotel o equivalente, y una suma de dinero para visas y otros gastos.

Para mayor información sobre la Conferencia general, favor visitar la página oficial: <http://icom-kyoto-2019.org/>

### **Criterios de elegibilidad**

#### **Los(as) candidatos(as) deberán:**

1. Ser miembros activos del ICOM y jóvenes profesionales de museos (menores de 35 años) o ser miembros activos de las juntas directivas del ICOM.
2. Demostrar que comprende los beneficios de su asistencia a la reuniones de los comités nacionales o internacionales a los que pertenece.
3. Haber pagado sus cuotas en 2016, 2017 y 2018<sup>2</sup>. Los nuevos miembros del ICOM que se hayan adherido a la organización en 2018 podrán también presentar su solicitud solamente si se encuentran al día en el pago de sus cuotas de 2018 y 2019<sup>2</sup>.

4. Residir en los países de categoría 3 y 4 (de acuerdo con las tablas tarifarias definidas en el siguiente enlace: [https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/08/2018\\_ICOM\\_Country\\_Categories\\_EN.pdf](https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/08/2018_ICOM_Country_Categories_EN.pdf))
5. Tener fluidez en inglés hablado y escrito.

Los(as) candidatos(as) que hayan sido beneficiados de otros programas internacionales subvencionados por el ICOM o la Fundación Getty en los últimos tres años no tendrán prioridad<sup>2</sup>.

Cada becario(a) deberá entregar un informe a la Secretaría del ICOM antes del **30 de septiembre 2019**, en el que detalle su experiencia y su contribución a las actividades del ICOM<sup>3</sup>.

**Todas las solicitudes deberán enviarse acompañadas de los siguientes documentos:**

- Formulario de solicitud online enteramente completado:  
[https://icom.formstack.com/forms/icom\\_getty\\_international\\_programme\\_2019\\_espanol](https://icom.formstack.com/forms/icom_getty_international_programme_2019_espanol)
- Carta de recomendación del director/a de la institución en la cual trabaja<sup>1</sup>.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Carta de motivación.

## Fecha límite de solicitud

**31 octubre 2018 a medianoche (UTC+1)**

## Contacto

Si tiene problemas para cargar los documentos o tiene preguntas relacionadas con el formulario de solicitud online, por favor contáctenos: [grants@icom.museum](mailto:grants@icom.museum)

## Comunicación de los resultados: a partir del 1 de enero de 2019

Agradecemos no solicitar información acerca de su solicitud antes de esta fecha.

## Nota importante

Favor tener en cuenta que el Programa Internacional ICOM-Getty es diferente a otros programas de subvención del ICOM cuyas convocatorias serán publicadas de manera separada en Octubre 2018.

Los recursos para este programa son limitados.

Se pide a los(as) candidatos(as) que cumplan los criterios de elegibilidad expresados en el presente documento.

Las candidaturas incompletas o que se presenten después de la fecha límite anunciada, no serán tratadas.

- (1) *En caso de que el(la) presidente(a) de un Comité desee presentar su solicitud, deberá adjuntar una carta de recomendación de un miembro de la junta directiva de su Comité o de una Alianza Regional. En caso de que algún otro miembro de la junta desee presentar su solicitud, deberá adjuntar una carta de recomendación del(de la) presidente(a) de su Comité.*
- (2) *Será verificado.*
- (3) *El formato para el informe será comunicado más adelante.*